

GRAL. BRIG. LUIS GARCIA MEZA TEJADA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que en el mandato de Cartagena suscrito por los Presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela el 28 de mayo de 1979, se dispuso la creación de un Banco del Grupo Andino y de España.

Que Bolivia participó activamente en todas las fases de organización del referido Banco que adoptó la denominación de Banco Exterior de los Andes y de España.

Que siendo el propósito del Banco Exterior de los Andes y de España lograr el fortalecimiento de la cooperación económica entre los países miembros y el fomento de canales financieros y comerciales para el desarrollo del comercio exterior y de las exportaciones no tradicionales, constituyendo una invaluable vinculación con la Comunidad Económica Europea.

Que es política del Supremo Gobierno participar activamente en todos los procesos de integración.

Que al presente se ha concluido la etapa de organización, siendo preciso que Bolivia designe la entidad bancaria que representará al país participando en el capital accionario del Banco Exterior de los Andes y de España.

**EN CONSEJO DE MINISTROS Y CON EL DICTAMEN FAVORABLE DEL CONSEJO NACIONAL DE
POLITICA MONETARIA,**

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Designase al Banco del Estado como Banco representante del Supremo Gobierno, para participar en el Banco Exterior de los Andes y de España.

ARTÍCULO 2.- Autorízase al Banco del Estado a suscribir 5.100 acciones por un monto de \$us. 5.100.000.- (CINCO MILLONES CIEN MIL 00/100 DOLARES ESTADOUNIDENSES), en el Banco Exterior de los Andes y de España, que tendrá su sede en la ciudad de Lima - Perú y sucursales en todos los países miembros.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Finanzas, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos ochenta años.

FDO. GRAL. BRIG. LUIS GARCIA MEZA TEJADA Javier Cerruto Calderón de la Barca, Luis Arce Gomez, Armando Reyes Villa, Oscar Larrain Frontanilla, Jose Sanchez Calderon, Ariel Coca Aguirre, Rene Guzman Fortun, Mario Guzman Moreno, Augusto Calderon Miranda, Carlos Morales Nuñez del Prado, Julio Molina Suarez, Líder Sossa Salazar, Avelino Rivero Parada, Arturo Veizaga Barrón, Mario Escobari Guerra, Francisco Mariaca Salas.